EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. Y FILIAL

Estados Financieros Consolidados Intermedios
al 31 de marzo de 2020 y 2019

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Consolidados

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Notas a los Estados Financieros Consolidados

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Activos	**Nota**	**31-03-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	38.596.195	44.058.710
Otros activos no financieros corrientes	8	169.063	65.077
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	11.565.434	10.664.880
Activos por impuestos corrientes	10	584.832	490.848
Total de activos corrientes		**50.915.524**	**55.279.515**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros no corrientes	11	12.562.721	13.451.508
Otros activos no financieros no corrientes		30.164	29.861
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	24.959.776	24.955.063
Propiedad, planta y equipo	12	805.587.039	807.052.760
Activos por impuestos diferidos	14	74.635.252	72.703.604
Total de activos no corrientes		**917.774.952**	**918.192.796**
Total de Activos		**968.690.476**	**973.472.311**

Las notas adjuntas número 1 al 33, forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. Y FILIAL

Estados de Situación Financiera Consolidados
al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Patrimonio y Pasivos	**Nota**	**31-03-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	866.006	390.180
Otras provisiones corrientes	16	1.137.255	1.121.368
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	17	38.517.737	40.126.032
Pasivos corrientes totales		**40.520.998**	**41.637.580**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	18	210.166.346	206.080.108
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	406.094.844	414.150.776
Total de pasivos no corrientes		**616.261.190**	**620.230.884**
Total Pasivos		**656.782.188**	**661.868.464**
Patrimonio			
Capital emitido	19	311.006.971	311.006.971
Ganancias acumuladas	19	5.604.491	5.297.718
Otras reservas	19	(4.978.043)	(4.978.043)
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora		**311.633.419**	**311.326.646**
Participaciones no controladoras		274.869	277.201
Patrimonio Total		**311.908.288**	**311.603.847**
Total de Patrimonio y Pasivos		**968.690.476**	**973.472.311**

Las notas adjuntas número 1 al 33, forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. Y FILIAL

Estados de Resultados por Naturaleza Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019

Estado de Resultado por Naturaleza	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Estado de Resultados			
Ingresos de actividades ordinarias	20	10.043.796	9.899.139
Otros ingresos por naturaleza	21	391.292	328.107
Gastos por beneficios a los empleados	23	(229.959)	(215.476)
Gastos por depreciación y amortización	22	(7.637.630)	(7.317.384)
Otros gastos por naturaleza	24	(503.764)	(598.822)
Ingresos financieros	25	(268.040)	1.192.661
Costos financieros	26	(1.993.257)	(1.566.188)
Resultados por unidades de reajuste	27	(1.429.644)	(108)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		**(1.627.206)**	**1.721.929**
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	28	1.931.647	(190.554)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		**304.441**	**1.531.375**
Ganancia del Ejercicio		**304.441**	**1.531.375**
Ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora		306.773	1.527.661
Ganancias (Pérdidas) atribuibles a participaciones no controladoras		(2.332)	3.714
Ganancia del Ejercicio		**304.441**	**1.531.375**

Las notas adjuntas número 1 al 33, forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. Y FILIAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019

Al 31 de marzo de 2020:

Estado de cambios en el Patrimonio neto	Capital Emitido M$	Otras Reservas M$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M$	Patrimonio Atribuible a Propietarios Controladora M$	Participación No Controladora M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial 01-01-2020	311.006.971	(4.978.043)	5.297.718	311.326.646	277.201	311.603.847
Ganancias del Ejercicio	-	-	306.773	306.773	(2.332)	304.441
Dividendo	-	-	-	-	-	-
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-
Saldo final 31-03-2020	**311.006.971**	**(4.978.043)**	**5.604.491**	**311.633.419**	**274.869**	**311.908.288**

Al 31 de marzo de 2019:

Estado de cambios en el Patrimonio neto	Capital Emitido M$	Otras Reservas M$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M$	Patrimonio Atribuible a Propietarios Controladora M$	Participación No Controladora M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial 01-01-2019	243.484.783	(4.978.043)	42.686.878	281.193.618	268.040	281.461.658
Ganancias del Ejercicio	-	-	1.527.661	1.527.661	3.714	1.531.375
Dividendo	-	-	-	-	(1.893)	(1.893)
Emisión de capital	8.521.922	-	-	8.521.922	-	8.521.922
Saldo final 31-03-2019	**252.006.705**	**(4.978.043)**	**44.214.539**	**291.243.201**	**269.861**	**291.513.062**

Las notas adjuntas número 1 al 33, forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. Y FILIAL

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	Nota	31-03-2020 M$	31-03-2019 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.030.733	2.004.244
Otros cobros por actividades de operación		70.393	7.405
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(225.873)	(287.143)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(303.227)	(288.449)
Otros pagos por actividades de operación		(112.487)	(248.768)
Intereses pagados		(1.492)	(15.254)
Intereses recibidos		38.131	1.074.560
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(92.566)	(40.078)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**1.403.612**	**2.206.517**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedad, planta y equipo		102.940	90.830
Compras de propiedad, planta y equipo		(6.969.067)	(4.291.837)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(6.866.127)**	**(4.201.007)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**-**	**-**
Importes procedentes de la emisión de acciones	19	-	8.521.922
Dividendos pagados		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**-**	**8.521.922**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(5.462.515)**	**6.527.432**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(5.462.515)**	**6.527.432**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		44.058.710	48.299.449
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**7**	**38.596.195**	54.826.881

Las notas adjuntas número 1 al 33, forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de marzo de 2020 y 2019

Índice

1. Entidad que reporta.
2. Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados.
   2.1. Declaración de cumplimiento.
   2.2. Bases de medición.
   2.3. Moneda funcional y de presentación.
   2.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.
   2.5. Bases de consolidación.
   2.6. Nuevos pronunciamientos contables.
3. Políticas contables significativas.
   a. Instrumentos financieros.
      a.1. Activos financieros.
         a.1.1. Costo amortizado.
         a.1.2. Valor razonable con cambios en resultado.
      a.2. Pasivos financieros.
      a.3. Otros pasivos financieros no corrientes.
   b. Propiedad, planta y equipo.
      b.1 Reconocimiento y medición.
      b.2 Inversiones de los operadores.
      b.3 Inversiones no remuneradas.
      b.4 Costos posteriores.
      b.5 Depreciación.
   c. Activos intangibles.
      c.1. Desembolsos posteriores.
      c.2 Amortización.
   d. Activos no corrientes mantenidos para la venta.
   e. Deterioro del valor activos financieros y activos por contratos.
   f. Beneficios a los empleados.
   g. Provisiones.
   h. Política de distribución de dividendo.
   i. Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos.
   j. Subvenciones gubernamentales.
   k. Información financiera por segmentos operativos.
   l. Ingresos financieros y costos financieros.
   m. Clasificación saldos en corrientes y no corrientes.
   n. Impuesto a las ganancias.
   o. Estado de flujo de efectivo.
   p. Información sobre medio ambiente.
   q. Arrendamientos financieros.
4. Administración de riesgo financiero.
   4.1. General.
   4.2. Riesgo de crédito.

Índice, continuación

4.3. Riesgo de liquidez.
4.4. Riesgo de mercado.
4.5. Administración de capital.
5. Instrumentos financieros por categoría.
6. Construcción Planta Desalinizadora agua potable de la región de Atacama (PDAM).
7. Efectivo y equivalente al efectivo.
8. Otros activos no financieros corrientes.
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.
10. Activos y pasivos por impuestos corrientes.
11. Otros activos financieros no corrientes.
12. Propiedad, planta y equipos.
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía.
14. Activos y pasivos por impuestos diferidos.
15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.
16. Otras provisiones corrientes.
17. Otros pasivos no financieros.
18. Otros pasivos financieros no corrientes.
19. Capital y reservas.
20. Ingresos de actividades ordinarias.
21. Otros ingresos por naturaleza.
22. Gastos por depreciación y amortización.
23. Gastos por beneficios a los empleados.
24. Otros gastos por naturaleza.
25. Ingresos financieros.
26. Costos financieros.
27. Resultados por unidades de reajuste.
28. Gastos por impuestos a las ganancias.
29. Contingencias.
30. Sanciones.
31. Transacciones con partes relacionadas.
32. Medio ambiente.
33. Hechos posteriores.

1). ENTIDAD QUE REPORTA

a) La Sociedad Matriz

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. (en adelante "ECONSSA CHILE S.A." o la "Sociedad Matriz") es una Sociedad cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99,1748 % y del Fisco de Chile, con una participación del 0,8252%, que tiene su domicilio en Chile, en calle Monjitas N°392, piso 10, Santiago y su Rol Único Tributario es 96.579.410-7.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. se constituyó como sociedad anónima abierta por escritura pública el 06 de abril de 1990, inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el Nº 0496 de fecha 06 de enero de 1995. Con la entrada en vigencia de la Ley Nº 20.382 de octubre de 2009, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el Nº 11, con fecha 09 de mayo de 2010 y se canceló la inscripción en el Registro de Valores mencionado.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. es la continuadora legal de Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A.

Hasta el 28 de diciembre de 2003, Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A., desarrolló las funciones de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dentro de la II Región de Antofagasta, conforme a la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A contar del 29 de diciembre de 2003, conforme a la política de participación del sector privado en la industria sanitaria, la Empresa transfirió el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias a la empresa operadora privada Aguas Antofagasta S.A., con excepción de las concesiones de disposición de las aguas servidas de las ciudades de Antofagasta y Calama, las que continuaron su operación a cargo de ECONSSA CHILE S.A. Posteriormente, en febrero de 2007, se transfirió el derecho de explotación de la concesión de disposición de aguas servidas de Calama a la empresa Tratacal S.A.

Esta política de participación del sector privado en la industria sanitaria, ya se había iniciado en diciembre del año 2001, y continuó en los años posteriores de la siguiente forma:

1). ENTIDAD QUE REPORTA, CONTINUACIÓN

a) La Sociedad Matriz, continuación

Fecha de transferencia	Empresa del Estado	Operador Privado
Diciembre 2001	ESSAM S.A.	Nuevo Sur S.A.
Febrero 2003	EMSSA S.A.	Aguas Patagonia S.A.
Diciembre 2003	ESSCO S.A.	Aguas del Valle S.A.
Marzo 2004	EMSSAT S.A.	Aguas Chañar S.A.
Agosto 2004	ESSAR S.A.	Aguas Araucanía S.A.
Agosto 2004	ESSAT S.A.	Aguas del Altiplano S.A.
Septiembre 2004	ESMAG S.A.	Aguas Magallanes S.A.

Como consecuencia de la transferencia de concesiones, permanecieron ocho sociedades anónimas del Estado encargadas de controlar el cumplimiento de sus respectivos contratos.

Con el objetivo de racionalizar y optimizar la gestión de control de los contratos suscritos, en diciembre de 2004 se llevó a efecto un proceso de fusión de todas estas empresas del Estado, que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias. En este proceso la empresa absorbente fue la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (hoy Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A.).

A partir de esa fecha ECONSSA CHILE S.A., como sucesora legal de las empresas ya mencionadas, se hizo cargo de la administración de los contratos suscritos con los operadores privados.

En febrero de 2007, se transfirió el derecho de concesión a Tratacal S.A., siendo actualmente nueve los operadores con los que la Sociedad posee un Contrato de Transferencia de Explotación de las Concesiones Sanitarias (CTDECS).

Además de la función principal de controlar el cumplimiento de los contratos señalada, ECONSSA CHILE S.A., realiza las siguientes actividades:

- Administra y controla el contrato de operación del sistema de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta.
- Gestiona las contingencias legales.
- Gestiona la venta de activos prescindibles (terrenos y edificios), que no se traspasaron en comodato a los operadores privados.
- Gestiona los recursos financieros provenientes de la transferencia del derecho de explotación y excedentes generados con posterioridad.

1). ENTIDAD QUE REPORTA, CONTINUACIÓN

a) La Sociedad Matriz, continuación

Con fecha 13 de abril de 2016, la Corporación de Fomento de la Producción procede a pagar la cantidad de 38.190.045 acciones nominativas, emitidas por ECONSSA CHILE S.A., cuyo valor total es de $563.693.677, a razón de aproximadamente $14,760226 por cada acción. Este valor fue pagado con la transferencia de la totalidad de las acciones que Corfo posee en la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas, esto es, 1.623.307.926 acciones con un valor unitario de $0,347255 por cada acción.

A partir de esa fecha, ECONSSA CHILE S.A. se constituye como el accionista mayoritario de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., y por lo tanto, su controlador.

b) La Filial

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., es una empresa filial de ECONSSA CHILE S.A., constituida bajo el régimen de sociedad anónima abierta. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 708, con fecha 6 de octubre de 2000. Nació de la división de la Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S.A. hoy ESVAL S.A., acordada en la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de esta última, celebrada con fecha 30 de septiembre de 1998, tal como quedó estipulado en el Acta respectiva. Su duración es indefinida y el capital está conformado por el mismo monto correspondiente a la disminución efectuada en ESVAL S.A. y que se refiere especialmente a los derivados de la asignación de los bienes muebles, inmuebles, derechos de agua, concesiones y demás vinculados al sistema Embalse Peñuelas, dividido en el mismo número de acciones y los mismos accionistas de ESVAL S.A., correspondiéndole a cada uno de ellos, una acción en esta nueva sociedad, por acción que poseían en ESVAL S.A., al día en que de conformidad a la Ley N° 18.046 y su Reglamento les correspondía el ejercicio de ese derecho.

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. tiene por objeto producir agua potable, la que es vendida en un 100% a ESVAL S.A. y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad en la forma y condiciones establecidas en la Ley que autoriza su creación y en los términos de las Ley General de Servicios Sanitarios y demás disposiciones complementarias.

CONTRATO CON ESVAL S.A.

Con fecha 1 de diciembre de 1998, se firma un contrato de gestión con inversión entre Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. y ESVAL S.A., con duración indefinida y mediante el cual se encarga a ESVAL S.A. la gestión de la concesión del servicio público de producción de agua

1). ENTIDAD QUE REPORTA, CONTINUACIÓN

b) La Filial, continuación

potable, de aguas que se captan del Embalse Peñuelas. ESVAL S.A. asume el financiamiento y ejecución de las obras requeridas para la expansión y reposición de la infraestructura e instalaciones necesarias para satisfacer la demanda de producción del servicio de agua potable durante la vigencia del contrato.

Con el objeto de posibilitar la gestión encomendada, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. entrega en comodato y en forma exclusiva a ESVAL S.A., los derechos de aprovechamiento de aguas, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y vehículos utilizados en la explotación del sistema de captación y producción de agua potable.

De acuerdo a lo establecido en el contrato, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. facturará mensualmente a ESVAL S.A. en función del suministro de agua potable, a su vez ESVAL S.A., por el servicio de gestión facturará a Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. un porcentaje equivalente al 79% de la facturación mensual neta que ESVAL S.A. debe pagar a la Sociedad.

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados incluyen el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2020 y 2019, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 29 de mayo de 2020.

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que son presentados a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de ECONSSA CHILE S.A. es el Peso Chileno.

Estos estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos y toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido aproximada a la unidad más cercana (M$).

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CONTINUACIÓN

2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas, continuación

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Provisiones por litigios
- Inversiones no remuneradas por pagar
- Vida útil de los intangibles
- Vida útil de propiedad, planta y equipos

Estas estimaciones se han efectuado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, por lo que es posible la ocurrencia de hechos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos períodos.

2.5 Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz y su filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Filial es toda Sociedad sobre la cual la Sociedad Matriz posee control, ya sea directa o indirectamente, sobre sus políticas financieras y operacionales, de acuerdo a lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS) 10 "Estados Financieros Consolidados". De acuerdo a esta norma, existe control cuando se tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operacionales de la entidad con el propósito de obtener beneficios de sus actividades. Al evaluar el control de la Sociedad y su filial se toman en cuenta los derechos potenciales de voto que actualmente son ejecutables. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad del grupo, el cual se presenta separadamente en el rubro patrimonio neto del estado de situación financiera, en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.
Todas las transacciones y saldos entre las sociedades han sido eliminadas en la consolidación.
Los estados financieros consolidados, incluye la siguiente empresa filial:

Rut 96.846.610-0	**Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.**	**Participación 64,05%**

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CONTINUACIÓN

2.6 Nuevos Pronunciamientos Contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

2.6 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

- Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

- Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.

- Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

2.6 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa”.

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

2.6 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.

- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.

- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.

- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

2.6 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

Nueva Norma

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Comité) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

Las siguientes modificaciones propuestas a la NIIF 17 aún se encuentran siendo evaluadas por el Comité:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

2.6 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Modificaciones a las NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.

- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.

2). BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

2.6 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos generados por estas normas, enmiendas e interpretaciones.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, las cuales detallamos a continuación:

a) Instrumentos financieros

a.1) Activos financieros
La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en resultados.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

a.1.1) Costo amortizado.
Los activos financieros se mantienen hasta obtener los flujos contractuales en una fecha previamente establecida.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

a) Instrumentos financieros, continuación

a.1.2) Valor razonable con cambios en resultado.
De acuerdo con NIIF 9. La aplicación de los activos financieros con valor razonable cuyo efecto se aplicará al resultado del ejercicio.

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizarán al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.
Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluidos las partidas por cobrar por servicios de concesión.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva que ha ocurrido uno o más sucesos que puedan tener un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Evidencia de que un activo financiero ha incrementado significativamente su riesgo crediticio incluye información observable sobre los sucesos siguientes: dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario, una infracción de un contrato, como un incumplimiento o mora, se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, por ejemplo.

En este modelo, la Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, por 12 meses o de por vida, según lo establece NIIF 9.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro se registra con abono a resultados en el periodo en que ocurra.

a.2) <u>Pasivos financieros</u>

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando estos, sean mantenidos para negociación o cuando sean designados como tal en el reconocimiento inicial. Estos se miden al valor razonable y los cambios en el valor razonable incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

a) Instrumentos financieros, continuación

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

a.3) Otros pasivos financieros no corrientes

Otros pasivos financieros no corrientes, corresponden a aquella parte de las inversiones efectuadas por los operadores en obras e instalaciones, que no fueren remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa sanitaria, Inversiones no remuneradas (INR), cifra que será cancelada por ECONSSA CHILE S.A. al término de los respectivos contratos de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias. Este pasivo se registra a su valor presente, descontado a una tasa de 3,83%.

Otros pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente por el monto efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

b) Propiedad, Planta y Equipo

b.1) Reconocimiento y Medición

Las partidas de Propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la propia entidad, obras en ejecución, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados.

Se registran como activo en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, momento en que se inicia la depreciación.

Un programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de Propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

b) Propiedad, Planta y Equipo, continuación

Un elemento de propiedad, planta y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Las ganancias y pérdidas de la venta de otras partidas de Propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la Propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Las partidas entregadas en concesión forman parte del rubro propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un activo por servicios de concesión si:

i) La entidad controla o regula qué servicio debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y
ii) La entidad controla, a través de la propiedad, derecho de participación u otro, cualquier participación residual significativa en el activo al final de la vigencia del acuerdo.

b.2) Inversiones de los operadores

ECONSSA CHILE S.A. ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 y IPSAS 32.

De acuerdo con esa política, ECONSSA CHILE S.A. reconoce como Propiedad, planta y equipo, las inversiones que realizan anualmente los Operadores, según lo establecen los contratos de transferencia de las concesiones sanitarias. La asignación de vida útil es la misma que utiliza para los bienes propios entregados en Concesión.

El reconocimiento de dichas inversiones se efectúa una vez finalizado el proceso de revisión por parte de la Sociedad, lo cual, de acuerdo a los contratos de transferencia, ocurre en el año siguiente al período anual en que las inversiones fueron efectuadas por los operadores.

b.3) Inversiones no remuneradas

Los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, suscritos entre ECONSSA CHILE S.A. y los operadores, en la cláusula quincuagésimo tercera, establecen un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueren remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria, Inversiones No Remuneradas (INR). Para lo cual los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por ECONSSA CHILE S.A, en los términos y por las causales que el contrato consigna.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

b) Propiedad, Planta y Equipo, continuación

b.4). Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de Propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la Propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

b.5). Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de Propiedades, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se deprecian.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Propiedades, planta y equipo tiene la siguiente vida útil:

COMPOSICIÓN	VIDA UTIL	
	Vida útil Menor (Años)	Vida útil Mayor (Años)
Edificios	10	90
Infraestructura sanitaria	10	80
Maquinarias y equipos	5	40
Otros activos fijos	5	10

c) Activos Intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la entidad son valorizados inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición más aquellos desembolsos necesarios para dejar el intangible en condiciones de uso.

c.1). Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

c) Activos Intangibles, continuación

c.2). Amortización

Los Derechos de Agua y Servidumbres de Paso, dado su carácter perpetuo, poseen una vida útil indefinida, y por lo tanto no están sujetos a amortización.

Para los intangibles que poseen una vida útil finita la amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

ECONSSA CHILE S.A. registra como intangible con vida útil finita el software informático de operadores y otros sistemas de información menores y otros derechos, con una vida útil restante promedio de 8 cuotas mensuales.

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos disponibles para la venta se registran al menor valor entre su valorización en libros y su valor razonable menos los costos de venta, como también que no están afectos al cálculo de su depreciación. Este valor en libros se recuperará principalmente a través de una venta y no por su uso continuado.

e) Deterioro del valor activos financieros y activos por contratos

Luego de la medición inicial, de los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método del interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son dados de baja o deterioradas.

De acuerdo a NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de perdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

e) Deterioro del valor activos financieros y activos por contratos, continuación

La Sociedad ha efectuado una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando que no hay situaciones de incobrabilidad ni repactaciones crediticias, por lo que ha concluido que no existe riesgo de deterioro. Los contratos suscritos con sus deudores establecen garantías suficientes que permiten sostener esa conclusión.

f) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad no registra provisión por concepto de indemnización por años de servicios, debido a que no tiene pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicios en carácter de a todo evento.

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

g) Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

h) Política de distribución de dividendo

La política de distribución de dividendo definida en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz y su Filial, celebradas el 22 de abril de 2020, establece que la empresa procederá al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa y a la aprobación de la junta de accionistas.

i) Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos

La Administración reconoce los siguientes tipos de ingreso:

Ingresos diferidos por Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

La Sociedad transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias a operadores privados, según contratos suscritos con una duración de 30 años.

Los ingresos correspondientes fueron pagados en su totalidad en efectivo por los operadores al inicio de cada contrato y corresponden a los siguientes montos, expresados en moneda del 31 de marzo de 2020 solo para efectos informativos:

Operador	Fecha	Monto M$
Aguas del Altiplano S.A.	30-08-2004	68.277.637
Aguas Magallanes S.A.	06-09-2004	32.442.503
Aguas Araucanía S.A.	16-08-2004	56.418.184
Nuevo Sur S.A.	07-12-2001	178.558.537
Aguas del Valle S.A.	22-12-2003	76.348.009
Aguas Chañar S.A.	29-03-2004	22.849.371
Aguas Antofagasta S.A.	29-12-2003	165.558.045
Aguas Patagonia S.A.	28-02-2003	7.714.565
Tratacal S.A.	01-02-2007	3.700.854

Estas cifras se registran como ingresos diferidos (Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) y se reconocen en el tiempo de duración de los contratos, La Sociedad reconoce estos ingresos diferidos de acuerdo al comportamiento de la depreciación de los bienes de Propiedad, planta y equipo, entregados en comodato.

El análisis de los contratos efectuado por la Sociedad establece distintos elementos que permiten evaluar las obligaciones de desempeño:

- Derecho de explotación de las concesiones sanitarias
- Bienes en comodato

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

i) Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos, continuación

- Inversión no remunerada (INR) por pagar al término de los contratos.

Los elementos mencionados constituyen una única obligación de desempeño, un todo que no es posible separar, dicha obligación de desempeño se satisface a lo largo de la duración de cada uno de los CTDECS.

(i) Canon anual operadores

El Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias, establece que, además del valor inicial pagado al suscribir esos contratos, los operadores deben pagar un Canon anual a más tardar el 31 de marzo de cada año, durante la vigencia del contrato.

Los ingresos correspondientes al pago del Canon anual por los operadores, se facturan cada año y se reconocen en cada ejercicio comercial, según lo establece NIIF 15.

Dicho canon anual es considerado parte del precio asignado a la obligación de desempeño de cada CTDECS, por tanto, se reconoce al inicio del contrato un activo y un pasivo de contrato por el derecho a percibir dicho pago y el ingreso por diferir a lo largo del CTDECS.

(ii) Ingresos diferidos por inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 e IPSAS 32.

Junto con el reconocimiento de las inversiones de los operadores como Propiedad, planta y equipo, la Sociedad reconoce como contrapartida en el pasivo, los ingresos diferidos que reflejan la obligación de ECONSSA CHILE S.A., de proveer acceso a la Propiedad, planta y equipo.

Dichos ingresos diferidos son reconocidos en resultados en el tiempo de duración de los contratos, de la misma forma explicada en el punto anterior.

(iii) Ingresos por tratamiento de aguas servidas Antofagasta

Se excluyó de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias (CTDECS), las concesiones de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, las que son operadas por ECONSSA CHILE S.A.

La operación de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta y su disposición final se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Sembcorp Aguas del Norte S.A., quien tiene la

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

i) Ingresos diferidos y reconocimiento de ingresos, continuación

obligación de operar y mantener las obras de infraestructura y ejecutar las inversiones comprometidas, necesarias para prestar servicios hasta el año 2024.

Los ingresos por tratamiento de aguas servidas son reconocidos en resultados cuando dichos servicios son prestados que corresponde al momento en que se satisface la obligación de desempeño.

(iv) Ingresos por venta de agua potable

Los ingresos por ventas corresponden a la facturación por la venta de agua potable que la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A. realiza mensualmente a Esval S.A., de acuerdo con los volúmenes controlados por un macro-medidor, instalado a la salida de la planta emplazada en el embalse Peñuelas.

Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, de existir. Por ello el ingreso es reconocido cuando es transferido al comprador, la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

Lo señalado en los párrafos anteriores está establecido en dos contratos suscritos con Esval S.A., empresa sanitaria de la Región de Valparaíso, que se refieren a la Interconexión de Agua potable y a un contrato de Gestión con Inversión.

j) Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones de gobierno, tales como aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

k) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos Operativos”, ya que, posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

l) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera y por los costos financieros asociados a la Inversión no remunerada.

j) Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones de gobierno, tales como aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

k) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos Operativos”, ya que, posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

l) Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera y por los costos financieros asociados a la Inversión no remunerada.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

m) Clasificación saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

n) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

n) Impuesto a las ganancias, continuación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

ECONSSA CHILE S.A. se considera como una sociedad anónima cerrada 100% de propiedad del Estado en los términos de la Ley 18.885, por lo que para la determinación de la tributación a nivel empresarial (IDPC – Impuesto de Primera Categoría) y en los términos indicados en Oficio del SII N° 470 de 5 de marzo de 2018 (i) no queda afecta al impuesto del 40% establecido para las empresas del Estado de acuerdo a lo dispuesto en el DL N°2398 de 1978 y (ii) se sujeta a una tributación de IDPC tasa general de 25% para los años comerciales 2017 y siguientes.

o) Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y las inversiones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

- **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

p) Información sobre medio ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad (ver nota número 32), cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad. Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición y en la amortización de dichos elementos se utiliza el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

3). POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, CONTINUACIÓN

q) Arrendamientos financieros

A partir del 1º de enero de 2019 existe obligatoriedad en la aplicación de NIIF 16, que establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. Esta norma introduce un único modelo de contabilidad para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación por hacer un pago por ese concepto. También existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos con un plazo menor de 12 meses y que sean de bajo valor. ECONSSA CHILE S.A. ha evaluado el efecto de implementar esta norma, concluyendo que su aplicación no tiene efectos para la Sociedad.

4). ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

4.1 General

La Sociedad Matriz y su Filial están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la entidad a cada uno de los riegos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la entidad para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la entidad. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgo

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la entidad y por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de éste. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, operacionales, regulatorias y ambientales, ajustadas al marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario Nº1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda). La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

4.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la entidad.

- Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.
- Inversiones Financieras.
- Documentos en Garantía.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a Inversiones Financieras las cuales ascienden a M$36.808.020 al 31 de marzo de 2020.

4). ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO, CONTINUACIÓN

4.2 Riesgo de Crédito, continuación

Las inversiones financieras que posee la Sociedad están invertidas (según marco normativo impartido por el Ministerio de Hacienda), en las siguientes clasificaciones de riesgo, de acuerdo a las agencias de clasificación externas:

Clasificación	M$
AAA	3.847.685
AA-	954.409
AA+	5.402.849
N1+	19.205.550
Libre de riesgo (*)	4.917.579
AA	2.479.948
Total	**36.808.020**

(*) Los instrumentos libres de riesgo corresponden a instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile y Tesorería General de la República.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible que siempre contará con la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

Las obligaciones financieras de la Sociedad Matriz y Filial están compuestas por Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y principalmente por el pasivo por Inversiones no Remuneradas. Los vencimientos de las obligaciones por Cuentas por Pagar Comerciales no superan los 30 días contados desde la fecha de los estados financieros.

En el caso de las Inversiones no Remuneradas, cuyo valor contable asciende a M$210.166.346, su pago está contemplado para la fecha en que terminen los distintos contratos, que va desde los años 2031 a 2034. El valor no descontado de dicho pasivo es M$351.412.970 a la fecha de estos estados financieros.

También constituye obligación financiera de la Sociedad, la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, para lo cual el Estado ha transferido y transferirá recursos financieros a ECONSSA CHILE S.A. a través de Corfo, mediante capitalización.

4). ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO, CONTINUACIÓN

4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros indexados a monedas extranjeras, tasas de interés variables u otros precios de mercado que puedan afectar significativamente los flujos provenientes de, o necesarios para liquidar dichos instrumentos financieros.

La administración de las inversiones financieras se efectúa al amparo del marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario Nº 1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda). Dicho marco normativo acota el tipo de instrumentos en los cuales se puede invertir de modo de minimizar la exposición al riesgo de mercado y de crédito. La Sociedad administra sus inversiones a través de contratos de Administración de cartera suscritos con el Banco Estado y Banco BCI.

En este sentido, la principal exposición a riesgo de mercado proviene de las inversiones en instrumento financiero incluidas en el Efectivo y Efectivo Equivalente, los cuales se encuentran valorizados a su valor de mercado.

Una variación de +/- 1% en la valorización de mercado de dichas inversiones implicaría reconocer en el estado de resultados una utilidad/pérdida de M$368.080.

4.5 Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de asegurar el normal funcionamiento de las operaciones y maximizar el valor de la Sociedad.

5). INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías son los siguientes al 31 de marzo de 2020:

Rubro del Estado de situación financiera	Categoría de instrumento financiero			
	Activos a valor razonable con cambios en resultados M$	Efectivo y cuentas por cobrar M$	Otros pasivos financieros M$	Total M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	36.808.020	1.788.175	-	38.596.195
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	11.565.434	-	11.565.434
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	(866.006)	(866.006)
Otros pasivos financieros	-	-	(210.166.346)	(210.166.346)
Total instrumentos financieros al 31-03-2020	**36.808.020**	**13.353.609**	**(211.032.352)**	**(160.870.723)**

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías son los siguientes al 31 de diciembre de 2019:

Rubro del Estado de situación financiera	Categoría de instrumento financiero			
	Activos a valor razonable con cambios en resultados	Efectivo y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	44.019.618	39.092	-	44.058.710
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	10.664.880	-	10.664.880
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	(390.180)	(390.180)
Otros pasivos financieros	-	-	(206.080.108)	(206.080.108)
Total instrumentos financieros al 31-12-2019	**44.019.618**	**10.703.972**	**(206.470.288)**	**(151.746.698)**

6). CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objeto de resolver el abastecimiento y calidad del agua potable de la región de Atacama en el mediano plazo, el Estado de Chile decidió desarrollar el proyecto "Planta Desalinizadora de Agua de Mar – PDAM", a través de ECONSSA CHILE S.A., que consiste en la obtención de agua de mar y su desalinización en una planta desalinizadora de osmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera, en el sector de Punta Zorro.

El proyecto global considera, además de la desalinizadora y sus obras marinas, las conducciones que permitirán llevar el agua a los puntos de consumo y las obras eléctricas necesarias para dotar de energía tanto a la planta desalinizadora como a las plantas elevadoras existentes en el trazado de las conducciones.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Para la construcción de la planta desalinizadora y sus obras marinas, el Estado ha transferido parte de los recursos financieros a ECONSSA CHILE S.A. a través de Corfo mediante capitalización.

Con fecha 27 de abril de 2016, la Vigésimo Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M$29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por Corfo y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado la totalidad de este aumento de capital, esto es M$29.575.000, (En el año 2016 M$501.810 – año 2017 M$4.490.000 – año 2018 M$24.471.536 y en enero de 2019 M$111.654). (Ver nota 19)

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la Vigésimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M$30.461.940, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de 3 años a contar del 7 de noviembre de 2018. En el periodo enero a diciembre de 2019 ha pagado M$24.723.657, correspondientes a este aumento de capital. (Ver nota 19)

Con fecha 24 de mayo de 2019, la vigésimo cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó requerir al Directorio de la Sociedad, que ejecute todas las acciones en su ámbito de responsabilidad que permitan materializar un aumento de capital societario, con cargo a capitalización de utilidades de los accionistas, lo que deberá efectuarse en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas. Ello permitirá prácticamente completar los montos necesarios para la ejecución del proyecto.

6). CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM), CONTINUACIÓN

Con fecha 23 de octubre de 2019, la Vigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó aumentar el capital por un monto de M$42.686.878, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M$42.686.878, de acuerdo al balance del 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

PRINCIPALES CONTRATOS

A continuación, se presenta el avance de los principales contratos que tienen relación con el proyecto de la Planta Desaladora de Atacama al 31 de marzo de 2020.

1. Contrato EPC: Diseño y Construcción Obras Marinas y Planta Desaladora de la Región de Atacama

Este contrato, adjudicado al consorcio INIMA-CVV, tiene por objetivo el diseño, suministro y construcción de las Obras Marinas y Planta Desaladora de la región de Atacama de acuerdo al siguiente resumen:

- Tipo de contrato: Modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), llave en mano a suma alzada.
- Contratista: INIMA-CVV S.A.
- Monto: UF 2.160.344,05 con impuestos incluidos
- Fecha de inicio: 02 de enero de 2018.
- Plazo: 822 días corridos.
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 98,8%.
- Avance financiero al 31 de marzo de 2020: 89,6%.

2. Asesoría de inspección técnica de las obras de construcción de la planta desalinizadora Atacama.

Este contrato de inspección técnica con la empresa R&Q, firmado con fecha del 4 de junio del 2018 y con fecha de inicio de actividades el mismo día, tiene por objetivo la asesoría e inspección técnica de obras, para asistir al Administrador del Contrato en su función de contraparte en todo lo relacionado a la construcción de las obras del contrato ya indicado en el numeral anterior. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

6). CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM), CONTINUACIÓN

- Tipo de contrato: Precio Unitario.
- Contratista: R&Q INGENIERÍA S.A.
- Monto: UF 58.871 con impuestos incluidos.
- Fecha de inicio: 24 de mayo de 2018.
- Plazo: 822 días corridos.
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 74,1%.
- Avance financiero al 31 de marzo de 2020: 71%.

3. Construcción Planta Elevadora e Impulsión Recinto Copa-Aducción Chañaral. (Obras Tempranas)

Este contrato, adjudicado con fecha 5 de marzo de 2018 a la empresa ICAFAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A., tiene por objetivo la construcción de una planta elevadora en el Recinto Estanque Copa de Caldera y una línea de impulsión para conectar con la aducción existente que abastece a la localidad de Chañaral. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

- Tipo de contrato: Suma Alzada.
- Contratista: ICAFAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
- Inspección técnica de obras: ECONSSA CHILE S.A.
- Monto: UF 90.042 con impuestos incluidos.
- Fecha de inicio: 04 de julio de 2018.
- Plazo: 205 días corridos.
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 100%.
- Avance Financiero al 31 de marzo de 2020: 100%.

4. Contrato EPC de conducciones y plantas elevadoras de la Fase I del proyecto PDAM.

Para la ejecución de la Fase I de las conducciones, se ha subdividido en dos procesos de licitación: por una parte, la licitación de tuberías y por otra, la licitación de contrato EPC de conducciones y plantas elevadoras de agua potable.

4.1. Contrato Adquisición de tuberías para obras de Conducciones y Plantas Elevadoras

Este contrato adjudicado con fecha 29 de mayo del 2019 a la empresa Saint Gobain Canalización Chile S.A., tiene por objeto la provisión y entrega en obra de tuberías de Hierro Dúctil, para la ejecución de las obras de Conducciones y Plantas Elevadoras. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

6). CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA AGUA DE MAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM), CONTINUACIÓN

- Tipo de contrato: Suma alzada.
- Empresa: SAINT GOBAIN CANALIZACION CHILE S.A.
- Fecha de inicio: 31 mayo del 2019.
- Monto: US$ 5.478.816 con impuestos incluidos.
- Plazo: 130 días corridos.
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 100%.
- Avance Financiero al 31 de marzo de 2020: 99%.

4.2. Contrato EPC Conducciones y Plantas Elevadoras

Este contrato que tiene por objetivo la construcción de las obras de infraestructura de transporte de agua potable requeridas para entregar la producción de la Primera Fase de la Planta Desalinizadora en el estanque Copa de Caldera y en el estanque del Recinto Piedra Colgada. El proyecto considera la construcción de líneas de impulsión nuevas y de refuerzo hacia los puntos definidos, y además la construcción de cuatro plantas elevadoras.

El Contrato fue adjudicado a ICAFAL Ingeniería y Construcción S.A. en la Sesión Ordinaria de Directorio N°580 de ECONSSA S.A., de fecha 30 de agosto de 2019, mediante acuerdo N°007/580, en un valor total equivalente a UF 840.952 (ochocientas cuarenta mil novecientas cincuenta y dos unidades de fomento) IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 14 meses.

- Tipo de contrato:
- Empresa: ICAFAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.
- Fecha de inicio: 30 de octubre de 2019.
- Monto: UF. 840.952
- Plazo: 14 meses
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 19,8%.
- Avance Financiero al 31 de marzo de 2020: 14,1%.

5. <u>Suministro de energía</u>

El suministro de energía eléctrica para satisfacer los requerimientos de la Planta Desaladora y de las Estaciones de Bombeo Intermedias que permitirán llevar la producción de la Planta a los centros de consumo, se encuentra adjudicado a la empresa ACCIONA ENERGÍA CHILE HOLDING S.A. por un plazo de 15 años. Dicha energía será entregada en la Subestación Caldera, de propiedad de CGE.

Las obras requeridas para materializar la entrega de este suministro eléctrico corresponden a la ampliación de la capacidad de transformación en la SS/EE Caldera, y a la construcción de las líneas de transmisión dedicadas entre la SS/EE Caldera y la Planta Desaladora (Tramo 1A) y entre la SS/EE Caldera y las Estaciones de Bombeo Intermedias (Tramo 1B).

6). CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA DE AGUA DE MAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM), CONTINUACIÓN

Las principales características del contrato asociado al suministro de energía se presentan a continuación:

- Tipo de contrato: Contrato tipo PPA (Power Purchase Agreement), para suministro de energía y potencia eléctrica a precio unitario.
- Contratista: ACCIONA ENERGIA CHILE HOLDING S.A.
- Fecha firma del contrato: octubre de 2019.
- Fecha de inicio: julio 2020.
- Plazo: 15 años corridos para el suministro de energía.

A efecto de cumplir con las restricciones de plazos asociados al Proyecto, la construcción de las obras antes mencionadas y necesarias para el abastecimiento de energía se realiza mediante 3 contratos de construcción cuyas principales características se presentan a continuación:

Construcción Tramo 1A

- Tipo de contrato: Modalidad precio fijo a suma alzada.
- Contratista: COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.,
- Objetivo: Líneas Eléctricas tramo Subestación Caldera – Planta Desalinizadora.
- Monto de obras: UF 34.791 más IVA.
- Fecha de inicio: 12 de agosto de 2019.
- Plazo: 100 días corridos.
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 100%, incluidas las pruebas.

Construcción Tramo 1B

- Tipo de contrato: Modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), llave en mano a suma alzada.
- Contratista: ACCIONA ENERGIA CHILE HOLDING S.A.,
- Objetivo: Líneas eléctricas para Estaciones de Bombeo Intermedias.
- Monto de obras: USD 2.890.500 más IVA.
- Fecha de inicio: 30 de octubre de 2019.
- Plazo: 7 meses.
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 70%.
- Avance Financiero al 31 de marzo de 2020: 49,9%.

Ampliación SS/EE Caldera

- Tipo de contrato: Modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), llave en mano a suma alzada.

6). CONSTRUCCIÓN PLANTA DESALINIZADORA AGUA DE MAR DE LA REGIÓN DE ATACAMA (PDAM), CONTINUACIÓN

- Contratista: COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.,
- Objetivo: Aumento de Capacidad en Subestación Caldera.
- Monto de obras: UF 87.427 más IVA.
- Fecha de inicio: Sujeto a firma del contrato.
- Plazo: 10 meses.
- Avance físico al 31 de marzo de 2020: 80%.
- Avance Financiero al 31 de marzo de 2020: 39,2%.

AVANCE DEL PROYECTO GLOBAL

Al 31 de marzo de 2020, los pagos efectuados ascienden a un total de M$ 73.539.502 (IVA incluido), el que corresponde a un avance financiero del 71,3% del monto total del Proyecto ajustado al 30 de julio de 2019**.**

El avance físico del proyecto global al 31 de marzo de 2020 es de un 76,4%.

7). EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo y equivalente al efectivo	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Bancos	1.788.175	39.092
Inversiones financieras	36.808.020	44.019.618
Total	**38.596.195**	**44.058.710**

El efectivo y equivalente de efectivo, incluye las inversiones financieras administradas por el Banco Estado-Corredores de Bolsa S.A. y Banco BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., no sujetas a restricciones de disponibilidad.

El detalle de los instrumentos que componen las inversiones financieras son los siguientes:

Inversiones financieras	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Intermediación financiera	-	-
Bonos bancarios	7.074.573	6.897.854
Bonos Banco Central	607.239	5.186.097
Bonos Tesorería General de la República	4.310.340	3.046.599
Fondos Mutuos	5.145.252	4.873.626
Bonos Subordinados	465.066	487.244
Depósitos a plazo	19.205.550	23.528.198
Total	**36.808.020**	**44.019.618**

El detalle de las inversiones financieras por tipo de moneda es el siguiente:

Inversiones financieras	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Pesos chilenos	26.568.467	35.282.123
Unidades de fomento	10.239.553	8.737.495
Total	**36.808.020**	**44.019.618**

8). OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Otros activos no financieros corrientes	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Deudores varios	1.210	5.582
Fondos por rendir	1.706	1.309
Documentos en garantías	158.891	48.360
Otros anticipos	7.256	9.826
Total	**169.063**	**65.077**

9). DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRA CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Deudores por ventas	255.963	240.917
Canon anual operadores por cobrar	1.135.319	1.123.905
Remanente crédito fiscal IVA (1)	10.174.152	9.300.058
Total	**11.565.434**	**10.664.880**

El período de crédito sobre los deudores por ventas es de 30 días y no se hace ningún recargo por intereses, puesto que estas cuentas por cobrar se pagan en promedio dentro de los 20 días siguientes a la fecha de facturación. No existen situaciones de incobrabilidad que deban ser reconocidas ni repactaciones por este concepto.

(1)Corresponde al IVA Crédito Fiscal asociado a la construcción de la Planta Desalinizadora de Agua de Mar (PDAM), que consiste en la obtención de agua de mar y su desalinización en una planta de osmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera.

10). ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	**31-03-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Pagos provisionales mensuales por absorción 2011	270.752	270.752
Pagos provisionales mensuales ejercicio anterior	197.597	7.802
Pagos provisionales mensuales del ejercicio	87.825	184.698
Otros créditos	28.658	27.596
Total	**584.832**	**490.848**

11). OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

CANON ANUAL OPERADORES	**31-03-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Canon anual operadores por cobrar (1)	12.562.721	13.451.508
Total	**12.562.721**	**13.451.508**

(1) ver nota 3.i.(ii) y nota 9 y 17.

12). PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 marzo de 2020 y 31 de diciembre 2019:

Composición:

Propiedad Plantas y Equipos	31-03-2020		
	Activo Bruto M$	Depreciación Acumulada M$	Activo Neto M$
Obras en ejecución (1)	64.422.541	-	64.422.541
Terrenos	15.172.258	-	15.172.258
Edificios	39.206.348	(16.761.865)	22.444.483
Infraestructura sanitaria	1.170.119.468	(485.703.608)	684.415.860
Maquinarias y equipos	41.219.644	(23.609.961)	17.609.683
Otros activos fijos	3.564.740	(2.042.526)	1.522.214
Total	**1.333.704.999**	**(528.117.960)**	**805.587.039**

Composición:

Propiedad Plantas y Equipos	31-12-2019		
	Activo Bruto M$	Depreciación Acumulada M$	Activo Neto M$
Obras en ejecución (1)	58.050.904	-	58.050.904
Terrenos	15.151.930	-	15.151.930
Edificios	39.206.348	(16.576.258)	22.630.090
Infraestructura sanitaria	1.169.628.186	(478.630.899)	690.997.287
Maquinarias y equipos	41.775.350	(23.153.136)	18.622.214
Otros activos fijos	3.564.740	(1.964.405)	1.600.335
Total	**1.327.377.458**	**(520.324.698)**	**807.052.760**

(1) La Sociedad tiene en ejecución las obras según lo siguiente:

Nombre del proyecto	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Construcción Desarenador PPTAS Antofagasta	1.145.172	1.172.954
PEAS cabecera Planta Antofagasta	1.772.284	1.074.239
Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama (1)	61.505.085	55.803.711
Total	**64.422.541**	**58.050.904**

(1) Ver detalle en nota 6

12). PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, CONTINUACIÓN

Se incluye en Propiedad, planta y equipo, los valores netos recibidos del Gobierno Regional sin costo para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº479 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de mayo de 1998. Estos bienes fueron contabilizados a su valor económico, tratados como ingresos diferidos en la cuenta ingresos diferidos bienes F.N.D.R., en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes (Nota 19), siendo amortizados en el mismo período en que se deprecian. La depreciación y el correspondiente ingreso ascienden a M$188.512, reconocidos al 31 de marzo de 2020 y de M$189.193 por el período 2019.

Movimientos de Propiedad, planta y equipos:

Ejercicio al 31 de marzo de 2020:

Valores Brutos	**Saldo inicial M$**	**Adiciones M$**	**Bajas M$**	**Saldo final M$**
Obras en ejecución	58.050.904	6.371.637	-	64.422.541
Terrenos	15.151.930	20.328	-	15.172.258
Edificios	39.206.348	-	-	39.206.348
Infraestructura sanitaria	1.169.628.186	491.282	-	1.170.119.468
Maquinarias y equipos	41.775.350	(555.706)	-	41.219.644
Otros activos fijos	3.564.740	-	-	3.564.740
Totales	**1.327.377.458**	**6.327.541**	**-**	**1.333.704.999**

Depreciación Acumulada	**31-03-2020**				
	Saldo Inicial M$	**Adiciones M$**	**Depreciación bienes FNDR M$**	**Depreciación ejercicio M$**	**Saldo final M$**
Edificios	16.576.259	-	5.189	180.417	16.761.865
Infraestructura sanitaria	478.630.900	271.545	183.323	6.617.840	485.703.608
Maquinarias y equipos	23.153.134	(302.133)	-	758.960	23.609.961
Otros activos fijos	1.964.403	-	-	78.123	2.042.526
Totales	**520.324.696**	**-30.588**	**188.512**	**7.635.340**	**528.117.960**

(1) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a marzo de 2020, Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A., transfirieron bienes a ECONSSA CHILE

12). PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, CONTINUACIÓN

S.A., por un total de M$1.850.593 de los cuales ya se encontraban considerados dentro de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M$1.864.101 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los Operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro Propiedad, planta y equipo ascendente a M$13.505.

Las adiciones netas de depreciación al 31 de marzo de 2020, se detallan a continuación:

Sociedad que efectuó la Inversión	Total Neto M$
Obras en ejecución efectuadas por ECONSSA CHILE S.A.	6.371.634
Adiciones por transferencia Nuevosur	(13.505)
Totales	**6.358.129**

Movimientos de Propiedad, planta y equipos, ejercicio al 31 de diciembre de 2019:

Valores Brutos	Saldo Inicial M$	Adiciones M$	(1)Actualiza Inversión Operadores M$	Bajas M$	Saldo final M$
Obras en ejecución	26.164.370	31.886.534	-	-	58.050.904
Terrenos	15.141.929	10.001	-	-	15.151.930
Edificios	38.962.693	399.159	-	(155.504)	39.206.348
Infraestructura sanitaria	1.121.199.478	59.375.128	1.984.241	(12.930.661)	1.169.628.186
Maquinarias y equipos	40.049.335	3.130.836	22.971	(1.427.792)	41.775.350
Otros activos fijos	3.562.332	2.408	-	-	3.564.740
Totales	**1.245.080.137**	**94.804.066**	**2.007.212**	**(14.513.957)**	**1.327.377.458**

Depreciación Acumulada	31-12-2019						
	Saldo Inicial M$	Adiciones M$	(1)Actualiza Inversión Operadores M$	Bajas M$	Depreciación bienes FNDR M$	Depreciación ejercicio M$	Saldo final M$
Edificios	15.857.216	68.872	-	(100.132)	20.756	729.546	16.576.258
Infraestructura sanitaria	455.147.153	2.213.856	3.357.044	(9.639.203)	735.333	26.816.716	478.630.899
Maquinarias y equipos	21.043.053	225.416	36.451	(1.309.863)	-	3.158.079	23.153.136
Otros activos fijos	1.652.025	-	(658)	-	-	313.038	1.964.405
Totales	**493.699.447**	**2.508.144**	**3.392.837**	**(11.049.198)**	**756.089**	**31.017.379**	**520.324.698**

12). PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, CONTINUACIÓN

(1) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre de 2019, Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A., transfirieron bienes a ECONSSA CHILE S.A., por un total de M$1.849.299 de los cuales ya se encontraban considerados dentro de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M$2.096.578 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los Operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro Propiedad, planta y equipo ascendente a M$247.279.

Las adiciones netas de depreciación al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Sociedad que efectuó la Inversión	**Inversiones por Operador M$**	**Total Neto M$**
Obras en ejecución efectuadas por ECONSSA CHILE S.A.	-	31.906.602
Adiciones por transferencia Nuevosur (1)	-	-247.279
Adiciones por inversiones año 2018 efectuada por los operadores:	-	60.636.599
Aguas Antofagasta S.A.	6.936.575	-
Aguas del Altiplano S.A.	15.741.934	-
Aguas Chañar S.A.	3.542.664	-
Aguas del Valle S.A.	12.049.372	-
Aguas Araucanía S.A.	12.735.841	-
Nuevo Sur S.A.	7.209.492	-
Aguas Magallanes S.A.	1.919.744	-
Tratacal S.A.	500.977	-
Totales	**60.636.599**	**92.295.922**

13). ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Composición:

Activos Intangibles	31-03-2020		
	Activo Intangible Bruto M$	Amortización M$ Acumulada	Activo Neto M$
Derechos de agua	23.818.887	-	23.818.887
Servidumbres de paso	1.139.573	-	1.139.573
Otros derechos	4.480	(4.250)	230
Software	296.516	(295.430)	1.086
Totales	**25.259.456**	**(299.680)**	**24.959.776**

Composición:

Activos Intangibles	31-12-2019		
	Activo Intangible Bruto M$	Amortización M$ Acumulada	Activo Neto M$
Derechos de agua	23.818.887	-	23.818.887
Servidumbres de paso	1.133.230	-	1.133.230
Otros derechos	4.480	(4.248)	232
Software	296.516	(293.802)	2.714
Totales	**25.253.113**	**(298.050)**	**24.955.063**

13). ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, CONTINUACIÓN

A continuación, se presentan los movimientos de los intangibles.

Movimientos del período actual al 31 de marzo de 2020:

Valores Brutos	31-03-2020				
	Saldo Inicial M$	Adiciones M$	(1)Actualiza Inversión Operadores M$	Bajas M$	Saldo Final M$
Derechos de agua	23.818.887	-	-	-	23.818.887
Servidumbre de paso	1.133.230	8.611	(2.268)	-	1.139.573
Otros derechos	4.480	-	-	-	4.480
Software	296.516	-	-	-	296.516
Totales	**25.253.113**	**8.611**	**(2.268)**	**-**	**25.259.456**

Amortización Acumulada	31-03-2020			
	Saldo Inicial M$	Transferencia según CTDECS M$	Amortización M$	Saldo Final M$
Software	293.802	-	1.627	295.429
Otros Derechos	4.248	-	3	4.251
Total	**298.050**	**-**	**1.630**	**299.680**

Movimientos del período actual al 31 de diciembre de 2019:

Valores Brutos	31-12-2019				
	Saldo Inicial M$	Adiciones M$	(1)Actualiza Inversión Operadores M$	Bajas M$	Saldo Final M$
Derechos de agua	24.005.401	8.963	4.523	(200.000)	23.818.887
Servidumbre de paso	1.157.253	-	(9.023)	(15.000)	1.133.230
Otros derechos	4.480	-	-	-	4.480
Software	295.276	1.240	-	-	296.516
Totales	**25.462.410**	**10.203**	**(4.500)**	**(215.000)**	**25.253.113**

13). ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, CONTINUACIÓN

Amortización Acumulada	31-12-2019			
	Saldo Inicial M$	Transferencia según CTDECS M$	Amortización M$	Saldo Final M$
Software	286.775	(2.600)	9.627	293.802
Otros Derechos	4.240	-	8	4.248
Total	**291.015**	**(2.600)**	**9.635**	**298.050**

Deterioro del valor de activos intangibles distintos de la plusvalía.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, si existe indicio de deterioro del valor registrado de los activos intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido.

En el caso de los intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, las pruebas de deterioro son realizadas con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

14). ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

Diferencia temporal	31-03-2020		31-12-2019	
	Activos M$	Pasivos M$	Activos M$	Pasivos M$
Ingresos diferidos CTDECS	42.602.154	-	43.084.952	-
Ingresos diferidos inv. Operadores	60.633.869	-	62.448.002	-
INR por pagar	52.541.586	-	51.520.027	-
Litigios	284.314	-	280.342	-
Vacaciones	19.182	-	19.762	-
Pérdidas tributarias (1)	7.729.826	-	7.314.769	-
Activo fijo financiero – tributario	-	88.681.919	-	91.290.611
Ingresos diferidos Canon	-	493.760	-	673.639
Totales	**163.810.931**	**89.175.679**	**164.667.854**	**91.964.250**
Total Neto	**74.635.252**	**-**	**72.703.604**	**-**

14). ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, CONTINUACIÓN

(1) La Administración estima que al término de los actuales CTDECS (13 años promedio) ya sea mediante una nueva licitación u otro mecanismo que la Sociedad determine, dispondrá de suficientes ganancias fiscales para reversar las actuales pérdidas tributarias. Dichas ganancias fiscales están sustentadas en la actual valoración de las concesiones.

La Sociedad no ha reconocido activos diferidos por la diferencia existente entre las bases financieras y tributarias de los derechos de agua y servidumbres de paso considerando que, bajo la naturaleza actual de las operaciones de la Sociedad, se estima como remota la posibilidad que dichas diferencias puedan ser deducidas para efectos impositivos a futuro.

15). CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Proveedores bienes y servicios	263.298	78.131
Dividendos por pagar	22.888	36.943
Otros proveedores	579.820	275.106
Total	**866.006**	**390.180**

16). OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Provisiones	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Provisiones por litigios	1.137.255	1.121.368

Ver detalle de litigios en nota 29.b)
(1)La provisión por litigios se incrementa debido a que reclamaciones judiciales han sido rechazadas en primera instancia.

16). OTRAS PROVISIONES CORRIENTES, CONTINUACIÓN

Movimiento de las Provisiones al 31 de marzo de 2020

Movimiento provisiones	**Provisiones Litigios**
Corrientes	
Saldo inicial al 01-01-2020	1.121.368
Constituidas	15.887
Utilizadas	-
Saldo 31-03-2020	**1.137.255**

Movimiento de las Provisiones al 31 de diciembre de 2019

Movimiento provisiones	**Provisiones Litigios**
Corrientes	
Saldo inicial al 01-01-2019	655.482
Constituidas	465.886
Utilizadas	-
Saldo 31-12-2019	**1.121.368**

17). OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

CORRIENTE

Otros pasivos	**31-03-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	15.155.174	15.619.411
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	21.569.728	22.639.018
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	754.047	756.089
Canon anual operadores diferido	1.033.635	1.076.780
Otros ingresos percibidos	5.153	34.734
Total Porción Corriente	**38.517.737**	**40.126.032**

17). OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

NO CORRIENTE

Otros pasivos	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	155.253.439	156.720.396
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	220.965.749	227.152.991
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	19.286.842	19.473.311
Canon anual operadores diferidos	10.588.814	10.804.078
Total Porción No Corriente	**406.094.844**	**414.150.776**
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	**444.612.581**	**454.276.808**

1) Los ingresos diferidos suscripción CTDECS, corresponden al dinero recibido por parte de los operadores, en la fecha en que se firmaron cada uno de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias. Este concepto también incluye los ingresos diferidos correspondientes a las transferencias de bienes efectuadas por Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia Aysén S.A.

2) Los ingresos diferidos bienes inversión de los operadores, corresponden a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores en forma posterior a la suscripción del contrato, las cuales deben ser reconocidas por ECONSSA CHILE S.A. de acuerdo a IFRS, como una adición en las instalaciones sanitarias de ECONSSA CHILE S.A. , y su contrapartida como ingresos diferidos, amortizado en los plazos de los respectivos contratos de concesión y que serán traspasadas en propiedad a ECONSSA CHILE S.A. al final de los contratos con cada uno de los operadores.

3) Los ingresos diferidos bienes Fondos Nacionales Desarrollo Regional (FNDR), corresponden a los valores netos de los bienes recibidos de los Gobiernos Regionales sin costo para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nro. 479 del 7 de mayo de 1998 del Ministerio de Hacienda y que forman parte del rubro de Propiedad, planta y equipo de ECONSSA CHILE S.A. Este ingreso diferido se amortiza en el mismo valor que se deprecian los activos reconocidos por este concepto. La depreciación y el correspondiente ingreso al 31 de marzo de 2020 asciende a M$188.512 (M$189.193 al 31 de marzo de 2019), las cuales se presentan en resultado en el rubro de otros ingresos por naturaleza (Nota 21) y otros gastos por naturaleza (Nota 24) del Estado de Resultado por Naturaleza.

18). OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

INVERSIONES NO REMUNERADAS

En la cláusula quincuagésimo tercera de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, se acordó un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueren remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria (INR), para lo cual los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por ECONSSA CHILE S.A., en los términos y por las causales que el contrato consigna.

En efecto, ECONSSA CHILE S.A., ha solicitado exclusiones de inversiones en obras e instalaciones ejecutadas por los operadores en diferentes ejercicios comerciales, las cuales han

18). OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES, CONTINUACIÓN

sido objetadas por los operadores, razón por la cual, ECONSSA CHILE S.A. ha iniciado procedimientos de arbitraje para resolver estas diferencias y poder, finalmente, determinar las inversiones que servirán de base para el cálculo de las INR. Los procesos arbitrales se han desarrollado de la siguiente forma, para cada uno de los operadores:

18.1. Inversiones al año 2010 (inclusive), primer proceso arbitral.

El año 2012, ECONSSA CHILE S.A. activó el proceso de arbitraje establecido en los contratos, con el objeto de resolver las solicitudes de exclusiones, las que fueron resueltas según lo que se detalla a continuación:

Aguas del Altiplano S.A. y ECONSSA CHILE S.A**.,** mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Altiplano, durante los ejercicios 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Antofagasta S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de junio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Antofagasta, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas parcialmente durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de enero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con Negocios No Regulados, terrenos y otras obras, se inició el proceso arbitral contemplado en la cláusula sexagésimo-séptima del Contrato de Transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Alfredo Alcaino de Esteve.

Estas inversiones ascienden a UF23.059. Con fecha 12 de septiembre de 2013, se tuvo por aprobado el avenimiento que acordaron las partes, poniendo fin al proceso arbitral, lo que significó excluir del Registro de Inversiones del operador la cifra demandada.

Tratacal S.A. No fue necesario recurrir al mecanismo de arbitraje porque, con este operador, se llegó a acuerdo en esta materia.

Aguas Chañar S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 02 de enero de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Chañar, durante los ejercicios, 2007, 2008, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas

18). OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES, CONTINUACIÓN

INVERSIONES NO REMUNERADAS, CONTINUACIÓN

durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de diciembre de 2012.

Aguas del Valle S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 22 de agosto de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Valle, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas en forma parcial durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones acordadas entre las partes, con fecha 7 de febrero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con derechos de aprovechamiento de aguas, terrenos y servidumbres, se mantiene el arbitraje contemplado en la cláusula sexagésimo-séptima del Contrato de Transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Andrés Cuneo Macchiavello. Estas inversiones ascienden a UF80.457. Con fecha 29 de noviembre 2013, se dicta fallo desfavorable a ECONSSA CHILE S.A., por lo que con fecha 30 de diciembre del mismo año se interpuso recurso de casación en la forma, el cual fue concedido y se elevan autos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para su conocimiento y resolución. La sentencia dictada en autos reconoció excluir sólo la suma de UF4.385 de las UF80.457 demandadas. Con fecha 4 de mayo de 2015, la Excelentísima. Corte Suprema declaró inadmisibles recursos de casación en la forma y fondo, resolviéndose, en definitiva, que el equivalente a UF76.072, deben ser considerados en el registro para el cálculo de las inversiones no remuneradas, al término del contrato de transferencia.

Aguas Araucanía S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Araucanía, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Aguas Magallanes S.A. y ECONSSA CHILE S.A., mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Magallanes, durante los ejercicios 2006, 2007, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S.A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A.

Respecto de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias de Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A. no existe la facultad de ECONSSA CHILE S.A. para solicitar exclusiones a los registros contenidos en los informes de inversiones auditadas, debido a que para el cálculo de las INR se contempló un algoritmo que considera y corrige

18). OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES, CONTINUACIÓN

INVERSIONES NO REMUNERADAS, CONTINUACIÓN

eventuales distorsiones de precios, incorporando los valores de tarifas que se actualizan en cada proceso tarifario (cada 5 años). Por lo tanto, el cálculo de las INR para estos dos casos, se realizó en base a un criterio conservador, utilizando las variables técnicas y económicas del proceso tarifario que se encuentra vigente.

Por otra parte, entre Nuevo Sur S.A. y ECONSSA CHILE S.A., existían diferentes interpretaciones respecto del algoritmo de cálculo contemplado para las inversiones en redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, reposición de arranques y uniones domiciliarias, para lo cual se recurrió al proceso de arbitraje estipulado en el contrato, para resolver esas diferencias.

Durante el proceso arbitral se acordó una transacción en la cual se establece la correcta aplicación del algoritmo de cálculo para dichas inversiones, presentándose los respectivos desistimientos de la demanda y demanda reconvencional presentadas por las partes, ante el Juez Árbitro, quien tuvo por desistidas a las partes con fecha 19 de enero de 2017.

Finalmente, como resultado del proceso arbitral, se obtuvo los montos consolidados anuales de inversiones realizadas por los operadores, hasta el año 2010 (inclusive), que se detallan en la **tabla 18.1.a** (se incluye las inversiones de los operadores no afectos al mecanismo de solicitud de exclusiones y Tratacal S.A.).

Tabla 18. 1.a. Inversiones de los operadores, hasta el año 2010 (inclusive).

Año de puesta en operación de las inversiones	Inversión 31-03-2020 UF	Inversión 31-12-2019 UF
2002	276.218	276.218
2003	221.648	221.648
2004	658.310	658.310
2005	901.869	901.869
2006	3.548.521	3.548.521
2007	3.130.123	3.130.123
2008	1.005.482	1.005.482
2009	1.442.710	1.442.710
2010	1.414.825	1.414.825
Total	**12.599.706**	**12.599.706**

18). OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES, CONTINUACIÓN

INVERSIONES NO REMUNERADAS, CONTINUACIÓN

Complementariamente, con el propósito de mejorar la calidad de la información que sirve como base para el proceso de solicitud y resolución de exclusiones y, de este modo, facilitar y simplificar dicho proceso, dejando un documento donde se especifique las inversiones finalmente aceptadas para cada período, los operadores Aguas del Altiplano S.A., Aguas Antofagasta S.A., Aguas Chañar S.A., Aguas Araucanía S.A., Aguas Magallanes S.A. y TRATACAL S.A., firmaron el protocolo denominado RIO (Registro de Inversiones del Operador). No ha firmado este protocolo el operador Aguas del Valle S.A.

Por no estar incluido el mecanismo de solicitud de exclusiones en sus contratos, tampoco firmaron el RIO los operadores Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A.

18.2. Inversiones años 2011 a 2018.

Para el período comprendido entre los años 2011 a 2018, las inversiones puestas en operación por los operadores son las que se muestran en la **tabla 18. 2.a**.

- Se incluye todos los operadores, con y sin mecanismo de exclusiones.
- Se eliminó aquellos registros de inversión en que existe acuerdo con el operador, respecto de su exclusión.
- Aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por ECONSSA CHILE S.A., se registran utilizando los valores entregados por el operador.

Tabla 18. 2.a. Inversiones de los operadores, años 2011 a 2018.

Año de puesta en operación de la inversión	Inversión	
	31-03-2020 UF	31-12-2019 UF
2011	1.156.712	1.156.712
2012	2.122.947	2.122.947
2013	1.864.841	1.869.686
2014	1.132.308	1.145.105
2015	1.866.305	1.871.240
2016	3.374.247	3.458.890
2017	2.802.758	2.822.962
2018	2.285.194	2.285.194
Total	**16.605.312**	**16.605.312**

18). OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES, CONTINUACIÓN

INVERSIONES NO REMUNERADAS, CONTINUACIÓN

La situación del proceso de solicitud de exclusiones, para cada operador, durante este período, es la siguiente:

Tabla 18.2.b. Estado del proceso de solicitud de exclusiones, años 2011 a 2018.

Operador	Estado de inversiones
Aguas del Altiplano S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018.
Aguas Antofagasta S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
Tratacal S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015, 2016 y 2017. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión del año 2018.
Aguas Chañar S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2016, 2017 y 2018.
Aguas del Valle S.A.	Existe acuerdo respecto de las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018. A la fecha, este operador no ha firmado el convenio RIO.
Aguas Araucanía S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018.
Aguas Magallanes S.A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018.
Nuevosur S.A.	No contempla el mecanismo de exclusiones.
Aguas Patagonia de Aysén S.A.	No contempla el mecanismo de exclusiones.

18). OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES, CONTINUACIÓN

INVERSIONES NO REMUNERADAS, CONTINUACIÓN

Con el objeto de dirimir las diferencias existentes en materia de solicitud de exclusiones, con los operadores Aguas del Altiplano S.A. y Aguas del Valle S.A., ECONSSA Chile S.A., ha activado, nuevamente, el proceso arbitral. Para estos efectos, con fecha 23 de junio de 2017, ambos operadores, suscribieron las respectivas actas de compromiso arbitral, incluyendo una cláusula que interrumpe cualquier plazo de prescripción, con el propósito de extender la fase de negociación amistosa.

18.3. Inversión total, estimación de la INR y criterios para su contabilización

Por lo tanto, sobre la base de los datos anteriores, al 31 de marzo de 2020, los valores de las inversiones (tablas 20.1.a y 20.2.a), totalizan UF.29.205.018. (Al 31 de diciembre de 2019 UF.29.205.018).

Sobre el monto anterior, se ha estimado que el valor de las INR por pagar al término de la vigencia de los contratos, asciende a la suma de UF.12.288.258. Este monto, reducido a pesos, con fecha 31/03/2020, asciende a M$351.412.970 (M$ 347.879.850 a diciembre de 2019), cuyo valor presente, representa un monto de M$210.166.346 (M$206.080.108 a diciembre de 2019), descontado a una tasa de 3,83%. Esta operación genera al 31 de marzo de 2020, un costo financiero por M$1.993.257 (M$1.566.188 a marzo de 2019) en el período, el cual se presenta en el rubro Costos Financieros del estado de resultados.

Para efectos del cálculo anterior, se consideró los siguientes criterios:

- Todos aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por ECONSSA Chile S.A., se contabilizan utilizando los valores entregados por el operador. Lo anterior, por tratarse de un criterio conservador.
- En el caso específico de Nuevo Sur S.A. y Aguas Patagonia S.A., el cálculo de la INR es una estimación, realizada con los valores de la negociación de tarifas vigente. El contrato establece que el monto definitivo a pagar, se determinará utilizando los valores contenidos en la negociación de tarifas vigente al momento del término del CTDECS.

19). CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de marzo de 2020, el capital social de ECONSSA CHILE S.A. asciende a la suma de M$311.006.971, compuesto por 22.970.543.021 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas.

Las políticas de administración del capital de la Sociedad, tiene por objeto:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones.
- Mantener una estructura de capital adecuada de acuerdo a la naturaleza del negocio y de la industria.
- Maximizar el valor de la Sociedad.

Aumentos de capital

Capital	**31-03-2020 M$**	**31-12-2019 M$**
Saldo inicial	311.006.971	243.484.783
Aumentos de capital:		
Financiamiento construcción planta desalinizadora de Atacama	-	67.522.188
Saldo final	**311.006.971**	**311.006.971**

Con fecha 27 de abril de 2016, la Vigésimo Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por Corfo y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado la totalidad de este aumento de capital, esto es M$29.575.000, (En el año 2016 M$ 501.810 – año 2017 M$ 4.490.000 – año 2018 M$ 24.471.536 y en enero de 2019 M$ 111.654).

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la Vigésimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M$30.461.940, mediante la emisión de 2.040.971.003 acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de 3 años a contar del 7 de noviembre de 2018.
En el periodo enero a diciembre de 2019 Corfo ha pagado M$24.723.657, equivalentes a 1.656.502.082 acciones.

Al 31 de diciembre de 2019, las acciones suscritas y no pagadas ascienden a 384.468.921, equivalentes a M$5.738.283, correspondientes a este aumento de capital.

19). CAPITAL Y RESERVAS, CONTINUACIÓN

Aumentos de capital, continuación

Con fecha 23 de octubre de 2019, la Vigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., acordó aumentar el capital por un monto de M$42.686.878, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M$42.686.878, de acuerdo al balance del 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad no ha realizado aumentos de capital.

Detalle de los aumentos de capital año 2019:

01-01-2019 31-12-2019	Aumento de Capital M$
02-01-2019	2.831.604
22-02-2019	5.147.975
26-03-2019	542.343
30-04-2019	800.000
29-05-2019	500.000
26-06-2019	4.238.196
25-07-2019	2.501.582
27-08-2019	5.764.044
23-10-2019	42.686.878
25-10-2019	2.509.563
05-12-2019	3
Total	**67.522.188**

Política de dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de abril de 2020, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad. Asimismo, atendiendo las necesidades financieras de la Sociedad, en especial con el financiamiento y compromisos contractuales del proyecto de la Planta Desalinizadora de Atacama, la mencionada Junta aprobó no distribuir las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

19). CAPITAL Y RESERVAS, CONTINUACIÓN

Otras Reservas

Otras reservas	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Otras reservas	316.375	316.375
Corrección monetaria de capital 2010	(5.206.286)	(5.206.286)
Participación en filial	(88.132)	(88.132)
Totales	**(4.978.043)**	**(4.978.043)**

Dentro de otras reservas se incluye la corrección monetaria del capital pagado generado en el ejercicio 2010, la cual, en virtud de lo señalado en el Oficio Circular Nº456 del 20 de junio del 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, se registró con cargo a Reservas Patrimoniales.

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Saldo inicial	5.297.718	42.686.878
Resultado del ejercicio	306.773	5.297.718
Capitalización utilidades acumuladas	-	(42.686.878)
Totales	**5.604.491**	**5.297.718**

20). INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de marzo de 2020 y 2019, son los siguientes:

Ingresos ordinarios	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Ingresos facturación agua potable	17.379	51.165
Ingresos tratamiento aguas servidas	576.098	545.607
Amortización ingreso diferido contrato concesión	9.181.226	9.033.172
Ingresos canon contrato de concesión	269.093	269.195
Total	**10.043.796**	**9.899.139**

21). OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

Los ingresos correspondientes a este rubro, al 31 de marzo de 2020 y 2019 son:

Otros Ingresos por naturaleza	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Venta de bienes prescindibles	102.940	90.830
Arriendos percibidos	99.840	46.319
Ingresos por Fondos Nacionales de Desarrollo Regional	188.512	189.193
Otros ingresos varios	-	1.765
Total	**391.292**	**328.107**

22). GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación y amortización, al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

Depreciación y amortización	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Depreciación	7.635.339	7.315.090
Amortización	2.291	2.294
Total	**7.637.630**	**7.317.384**

23). GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de marzo de 2020 y 2019, son los siguientes:

Gastos por beneficios a los empleados	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Sueldos	172.840	163.211
Gratificación	7.231	6.434
Dietas Directorio	22.265	20.036
Vacaciones	16.530	15.951
Aportes empleadores	11.093	9.844
Total	**229.959**	**215.476**

24). OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de marzo de 2020 y 2019, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Costo venta de agua	13.731	40.421
Disposición aguas servidas	150.924	144.972
Patente comercial	1.050	97.001
Gastos judiciales	25.797	12.472
Asesorías profesionales	32.022	53.916
Pérdida por baja de activos	736	-
Depreciación bienes Fondo Nacional Desarrollo Regional	188.512	189.193
Servicios de informática	29.699	14.386
Contribuciones bienes raíces	4.764	-
Arriendos de inmuebles	5.900	5.728
Gastos bancarios	12.310	8.712
Gastos pasajes, alimentación	9.509	9.863
Otros gastos	28.810	22.158
Total	**503.764**	**598.822**

25). INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019, son:

Ingresos Financieros	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Intereses sobre inversiones	(377.955)	1.080.527
Intereses Canon Operadores	109.915	112.134
Total	**(268.040)**	**1.192.661**

26). COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 31 de marzo de 2020 y 2019, son:

Costos Financieros	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Costos financieros INR por pagar (1)	1.993.257	1.566.188
Total	**1.993.257**	**1.566.188**

(1) Ver nota 18.3

27). RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de resultados por unidades de reajustes al 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

Resultados por unidades de reajuste	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Inversiones financieras	416.388	234
Inversiones financieras canon operadores	-	-
Inversión no Remunerada por pagar	(2.092.981)	178
Otras actualizaciones	246.949	(520)
Total	**(1.429.644)**	**(108)**

28). GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos a las ganancias reconocidos en resultados al 31 de marzo de 2020 y 2019, son los siguientes:

Impuestos a las ganancias	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos corrientes	-	-
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos a las ganancias	1.931.647	(190.554)
Otros ingresos (gasto) por impuesto diferido	-	-
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto, total	1.931.647	(190.554)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	**1.931.647**	**(190.554)**

El cargo del ejercicio se puede reconciliar con la utilidad contable de la siguiente forma:

Conciliación de la tasa efectiva	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la ganancia	(1.627.206)	1.721.929
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	406.802	(430.482)
Impuesto contabilizado	1.931.647	(190.554)
Diferencia por explicar	**(1.524.845)**	**239.928**
Diferencias permanentes:		
C. Monetaria capital propio tributario	5.970.131	-
Otras diferencias	129.251	959.713
Base imponible diferencia	**6.099.382**	**959.713**
Diferencia explicada	(1.524.845)	239.928
Ingreso (gasto) por Impuesto a las Ganancias	**1.931.647**	**(190.554)**

Conciliación de tasa impositiva legal con tasa impositiva efectiva	01-01-2020 31-03-2020 M$	01-01-2019 31-03-2019 M$
Tasa impositiva legal	25,00%	25,00%
Otras diferencias	(93,70)%	13,90%
Tasa Impositiva Efectiva	**118,70%**	**11,10%**

29). CONTINGENCIAS

a). Garantías entregadas

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad ha entregado las siguientes garantías:

Superintendencia de Servicios Sanitarios:

Póliza Nro. 14184 por UF 100 - Mapfre
Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de Plan de Desarrollo de Obras de disposición concesión Coloso.
Vencimiento: 15 de mayo de 2020.

Póliza Nro. 14183 por UF 100 - Mapfre
Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de condiciones de Prestación de Servicios Etapa Disposición concesión Coloso.
Vencimiento: 15 de mayo de 2020.

Póliza Nro. 14185 por UF 3.354 - Mapfre
Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.
Vencimiento: 11 de mayo de 2020.

Póliza Nro. 14186 por UF 15.000 - Mapfre
Para Garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.
Vencimiento: 11 de mayo de 2020.

Director del Territorio Marítimo y de Marina Mercante:

Boleta de garantía Nro. 0094159 por UF 1.337,50 – Banco BCI
Para garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno del valor de renta equivalente a dos años de la concesión marítima de Antofagasta.
Vencimiento: 31 de mayo de 2020.

b). Juicios u otras acciones legales

La Sociedad mantiene diversos juicios en calidad de demandada y como demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio y que, dependiendo de su fallo judicial, pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad registra una provisión de M$1.137.255 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, en base al estudio de cada uno de los juicios efectuado por los asesores jurídicos y que se detallan a continuación:

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

b). Juicios u otras acciones legales, continuación

TRIBUNAL: 13º Juzgado Civil de Santiago
ROL Nº: 5334 - 2013
MATERIA: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Codelco y otros.
Monto involucrado: $50.000.000
Probabilidad: Probable

TRIBUNAL: 1er. Tribunal Tributario y Aduanero
ROL Nº: GR-15-00016-2015
MATERIA: Reclamo por parte de ECONSSA CHILE S.A contra Liquidación Nº60 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27-11-2014
Monto involucrado: $505.678.092
Probabilidad: Posible

TRIBUNAL: 4º Juzgado Civil de Antofagasta
ROL Nº: C-1797-2017
MATERIA: Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con ECONSSA CHILE S.A y otros.
Monto involucrado: $500.000.000.
Probabilidad: Probable

TRIBUNAL: 1º Juzgado Civil de Antofagasta
ROL Nº: C-2751-2017
MATERIA: Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)
Monto involucrado: 400 UTM.
Probabilidad: Posible

TRIBUNAL: 3er Juzgado Civil de Antofagasta
ROL Nº: 336-2018
MATERIA: Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)
Monto involucrado: 700 UTM.
Probabilidad: Posible

TRIBUNAL: 1er Juzgado Civil de Calama
ROL Nº: 224-2017
MATERIA: Demanda Precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Calama. ECONSSA CHILE S.A con Aguirre y otro.
Monto involucrado: Indeterminado
Probabilidad: Probable

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

b). Juicios u otras acciones legales, continuación

TRIBUNAL: 6to. Juzgado Civil de Santiago
ROL Nº: 15278-2018
MATERIA: Demanda incumplimiento contrato con indemnización de perjuicios. ECONSSA CHILE S.A con KSB Chile S.A.
Monto involucrado: M$320.175
Probabilidad: Probable, incierto en cuanto a monto de indemnización.

TRIBUNAL: 26. Juzgado Civil de Santiago
ROL Nº: 21026-2018
MATERIA: Reclamo Judicial por parte de ECONSSA CHILE S.A contra Multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta.
Monto involucrado: UTA 500
Probabilidad: Posible

TRIBUNAL: 26. Juzgado Civil de Santiago
ROL Nº: 34996-2018
MATERIA: Reclamo Judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016.
Monto involucrado: UTA 121
Probabilidad: Posible

TRIBUNAL: 26. Juzgado Civil de Santiago
ROL Nº: 42108-2018
MATERIA: Reclamo Judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta.
Monto involucrado: UTA 71
Probabilidad: Posible

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros

1). Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen de la relación contractual entre las empresas que operan con ECONSSA CHILE S.A., bajo el sistema de B.O.T. y garantías relativas a la ejecución de obras de inversión y prestación general de servicios.
Las principales garantías recepcionadas, se mencionan a continuación:

BOLETAS DE GARANTÍA:

Boletas de Garantía Referidas al Contrato Planta desalinizadora de Agua de Mar Atacama

a) Otorgante: Compañía General de Electricidad S.A.
Boleta Garantía Nro. 469883 Banco BCI
Monto: UF 2.070.-
Motivo: Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Construcción líneas de media tensión Caldera, Planta Desalinizadora".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 19 de mayo de 2020

b) Otorgante: Therium Spa.
Boleta Garantía Nro. 29235 Banco Santander
Monto: $6.004.968.-
Motivo: Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato Licitación Privada, monitoreo paleontológico etapa l, Proyecto Planta Desalinizadora de Atacama.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 13 de noviembre de 2020

c) Otorgante: CGE
Boleta Garantía Nro. 506471 Banco BCI
Monto: UF 8.742,40.-
Motivo: Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato "Obras eléctricas ampliación S/E Caldera".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 05 de noviembre de 2020

d) Otorgante: Ingeniería y Gestión de Energía Ltda.
Boleta Garantía Nro. 170645-5 Banco de Chile
Monto: $9.091.250.-
Motivo: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de “Servicio de inspección técnica de obras: Construcción ampliación S/E Caldera; Construcción línea media 1-B Planta Desalinizadora Atacama”.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 06 de octubre de 2020

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Boletas de Garantía Referidas al Contrato Planta desalinizadora de Agua de Mar Atacama, continuación

e) Otorgante: Flavio Olivares Investigación y Desarrollo
Boleta Garantía Nro. 467510 Banco BCI
Monto: $2.936.271.-
Motivo: Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Licitación privada, compromisos ambientales fauna, Conducciones etapa 1 PDAM".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 17 de julio de 2021

f) Otorgante: Ingeniería y Gestión de Energía Ltda.
Boleta Garantía Nro. 159822-6 Banco de Chile
Monto: $4.328.400.-
Motivo: Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato de inspección técnica de la obra "Construcción línea media tensión S/E Caldera Planta Desalinizadora".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 02 de junio de 2020

g) Otorgante: Acciona Energía Chile Holdings S.A.
Boleta Garantía Nro. 537527 BCI
Monto: UF 27.307.-
Motivo: Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: "Suministro de Energía para Planta Desaladora de Atacama".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de octubre de 2020

h) Otorgante: Flavio Olivares Investigación y Desarrollo
Boleta Garantía Nro. 467511 Banco BCI
Monto: $7.936.080.-
Motivo: Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Compromisos ambientales flora y fauna, Conducciones etapa 1 PDAM".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 17 de julio de 2021

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Boletas de Garantía Referidas al Contrato Planta desalinizadora de Agua de Mar Atacama, continuación

i) Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
Boleta Garantía Nro. 25718 Banco Itaú
Monto: UF 84.095,63.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo de la ejecución del contrato "EPC conducciones y plantas elevadoras, del proyecto Planta Desalinizadora de Atacama".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de junio de 2021

j) Otorgante: Acciona Energía Chile SPA
Boleta Garantía Nro. 537337 BCI
Monto: US$ 171.985.-
Motivo: Garantizar en todas sus partes el fiel, completo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Acciona Energía Chile S.A., en virtud del "Contrato para la ingeniería, suministro construcción y montaje (EPC) proyecto línea de transmisión.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de agosto de 2020

k) Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
Boleta Garantía Nro. 238365 Banco BICE
Monto: UF 42.047.60.-
Motivo: Para Garantizar el anticipo del 5% del contrato EPC conducciones y plantas elevadoras del proyecto Planta Desalinizadora.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de junio de 2021

l) Otorgante: Rodrigo Ordenes Meza
Boleta Garantía Nro. 7535853 Banco Estado
Monto: $3.726.648.-
Motivo: Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de "Gestión y Seguimiento de compromisos ambientales Planta Desalinizadora Agua de Mar, para la Región de Atacama".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 07 de julio de 2020.

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Boletas de Garantía Referidas al Contrato Planta desalinizadora de Agua de Mar Atacama, continuación

m) Otorgante: R y Q Ingeniería S.A.
Boleta Garantía Nro. 548426 Banco Security
Monto: UF 2.943,57.-
Motivo: Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato de "Inspección Técnica de la Obra Construcción Planta Desalinizadora de Agua de Mar, Región de Atacama".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 04 de septiembre de 2021.

n) Otorgante: INIMA CVV S.A.
Boleta Garantía Nro. 521166 Banco BCI
Monto: UF 57.526,20.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato "Proyecto EPC planta agua Mar región de Atacama".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de septiembre de 2020.

ñ) Otorgante: INIMA CVV S.A.
Boleta Garantía Nro. 265233 Banco BCI
Monto: UF 30.975,65.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato "Proyecto EPC planta agua Mar región de Atacama".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de septiembre de 2020.

Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora

o) Otorgante: SGS Chile Limitada
Boleta Garantía Nro. 510638 BCI
Monto: UF 289.56.-
Motivo: Para Garantizar en todas sus partes el fiel cumplimiento del contrato del "Servicio Programa de Muestreo: concesión de disposición de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 05 de febrero de 2021

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora, continuación

p) Otorgante: Ordenes Meza Rodrigo Alexis
Boleta Garantía Nro. 7867877 Banco Estado
Monto: $1.008.000.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato gestión y seguimiento de compromisos ambientales proyecto "Regularización de compromisos ambientales del sistema disposición de aguas servidas de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 02 de octubre de 2020

q) Otorgante: SGS Chile Limitada
Boleta Garantía Nro. 385663 Banco BCI
Monto: UF 198,86.-
Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato del servicio "Programa de muestreo concesión de disposición de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 15 de noviembre de 2020

r) Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.
Boleta Garantía Nro. 204924-6 Banco Chile
Monto: $14.286.600.-
Motivo: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato " Operación y mantención del sistema de tratamiento y disposición final de las aguas servidas de San Pedro de Coloso, Región de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 02 de abril de 2020

s) Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda.
Boleta Garantía Nro. 507688 Banco Chile
Monto: UF 2.779.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Construcción Cubierta Desarenadores Planta de Tratamiento Preliminar, Sistema de Disposición Final de Antofagasta".
Vencimiento: 02 de julio de 2020

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora, continuación

t) Otorgante: DSS S.A.
Boleta Garantía Nro. 508442-3 Banco de Chile
Monto: UF 79,50.-
Motivo: Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato "Respuesta Adenda 1: Adenda 2 y seguimiento proceso de evaluación ambiental hasta el informe consolidado de evaluación del proyecto Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para reúso de Antofagasta."
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 15 de marzo de 2021

u) Otorgante: DSS S.A.
Boleta Garantía Nro. 113-7 Banco de Chile
Monto: M$286.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato Licitación Privada, Estudio del Medio Humano, Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 31 de julio de 2020

v) Otorgante: Ingeniería Marítimo Portuaria SPA
Boleta Garantía Nro. 24025 Banco Santander
Monto: UF 575.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: "Asesoría técnica para licitación del EPC para el nuevo emisario submarino y cañería de emergencia, sistema de disposición final de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 15 de septiembre de 2021

w) Otorgante: Proyectos Oceánicos Proceanic S.A.
Boleta Garantía Nro. 169424 Banco Santander
Monto: $7.114.755.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Estudio de Medio Ambiente Marino Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 14 de enero de 2021

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora, continuación

x) Otorgante: Centro de Estudios Avanzados en Ambiente.
Boleta Garantía Nro. 203892 Banco Santander
Monto: $1.500.000.-
Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada en la licitación pública: "Programa de Vigilancia Ambiental", regularización de compromisos ambientales Antofagasta.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 05 de mayo de 2020

y) Otorgante: Odour Solution SPA.
Boleta Garantía Nro. 156709-7 Banco de Chile
Monto: $1.997.400.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, “Estudio de impacto Odorante 2019 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Antofagasta”.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 20 de agosto de 2020

z) Otorgante: Centro de Estudios Avanzados en Ambiente
Boleta Garantía Nro. 205181 Banco Santander
Monto: $3.779.057.-
Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato del servicio "Programa de Vigilancia Ambiental Regularización de Compromisos Ambientales Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 07 de mayo de 2021

aa) Otorgante: Mankuk Consulting y Services S.A.
Boleta Garantía Nro. 31648 Banco Itaú
Monto: $500.000.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, “Estudio de Ruidos y Vibraciones Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de junio de 2020

ab) Otorgante: Odour Solution SPA
Boleta Garantía Nro. 158930-8 Banco Chile
Monto: UF 70.-
Motivo: Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de la oferta formulada en la licitación privada para el contrato de "Estudio de Impacto Odorante 2019 de Tratamiento de Aguas Servidas Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 13 de mayo de 2020

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora, continuación

ac) Otorgante: Corporación Técnica de Fluidos S.A.
Boleta Garantía Nro. 205163-3 Banco Chile
Monto: $14.948.241.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Sistema de Tratamiento de Olores de Desarenadores, Sistema de Disposición de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 12 de abril de 2021

Otras Boletas de Garantía

ad) Otorgante: Wellford Chile SPA
Boleta Garantía Nro. 331946-6 Banco Chile
Monto: $15.159.000.-
Motivo: Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de "Suministro de Equipos Motobombas sistema Disposición de Antofagasta".
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 13 de abril de 2020

ae) Otorgante: Intendencia Regional I Región de Tarapacá
Boleta Garantía Nro. 102830 Banco BBVA
Monto: UF 3.570.-
Motivo: Garantizar el fiel cumplimiento del pago de la renta de arrendamiento del Lote A-2 Recinto Estaque Cavancha, ciudad de Iquique.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 30 de abril de 2020.

af) Otorgante: Tratacal S.A.
Boleta Garantía Nro. 509999-9 Banco Chile
Monto: UF 50.-
Motivo: Garantizar la seriedad de la presentación por la ampliación del área de concesión sector Parque Oasis-Calama
Vencimiento: 08 de marzo de 2021.

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

PÓLIZAS DE SEGUROS.

a) Otorgante: Sembcorp S.A.
Póliza: Certificado de póliza en trámite Chubb Seguros Chile S.A.
Monto: US$ 20.000.000.-
Motivo: Cubre Responsabilidad Civil
Relación entidad otorgante: Contratista
Período cubierto: 31 de octubre de 2020.

b) Otorgante: Sembcorp S.A.
Póliza: Certificado de póliza en trámite Chubb Seguros Chile S.A.
Monto: US$ 18.360.000.-
Motivo: Cubre todo riesgo.
Relación entidad otorgante: Contratista
Período cubierto: 31 de octubre de 2020.

PAGARES.

a) Otorgante: Sembcorp S.A.
Pagare: 002-2019.
Monto: UF 1.553.-
Motivo: Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 23 de abril de 2020.

b) Otorgante: Sembcorp S.A.
Pagare: 001-2019.
Monto: UF 9.340.-
Motivo: Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 23 de abril de 2020.

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

c) Otorgante: Sembcorp S.A.
Pagare: 003-2019
Monto: UF 10.000.-
Motivo: Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.
Relación entidad otorgante: Contratista
Vencimiento: 23 de abril de 2020.

2). Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, según el siguiente detalle:

Aguas de Antofagasta S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas de Antofagasta S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 509049-0 UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 509051-3 UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 509054-7 UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 509055-5 UF 289.463.-

Vencimientos: 21 de enero de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Del Valle S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Valle S.A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 497253 UF 133.487,39.-
- Boleta Garantía Nro. 497254 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 497255 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 497256 UF 5.000.-

Vencimientos: 21 de diciembre de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Aguas Chañar S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Chañar S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 536861 UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 536862 UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 536863 UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 536860 UF 39.950.-

Vencimientos: 27 de marzo de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Patagonia de Aysén S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A., tres boletas en Garantía, emitidas por el Banco BICE, según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 232109 UF 1.500.-
- Boleta de Garantía Nro. 232108 UF 1.500.-
- Boleta de Garantía Nro. 232107 UF 1.500.-

Vencimientos: 28 de febrero de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Nuevosur S.A.

La Sociedad ha recibido de Nuevosur S.A., la renovación de tres boletas de garantía, emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta de Garantía Nro. 508553-4 por UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 508551-8 por UF 5.000.-
- Boleta de Garantía Nro. 508550-0 por UF 5.000.-

Vencimientos: 30 de noviembre de 2020.

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Magallanes S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Magallanes S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 271562 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 271561 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 271560 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 271559 por UF 56.723.-

Vencimientos: 6 de septiembre de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

Aguas Araucanía S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Araucanía S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 500815 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 500814 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 500813 UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 500812 UF 98.642.-

Vencimientos: 16 de agosto de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

29). CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

c). Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Aguas del Altiplano S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Altiplano S.A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro. 504970 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 504969 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 504968 por UF 5.000.-
- Boleta Garantía Nro. 504967 por UF 119.378.-

Vencimientos: 30 de agosto de 2020.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

3). Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama, firmado con fecha 01 de febrero de 2007, según el siguiente detalle:

Tratacal S.A.

La Sociedad ha recibido de la empresa Tratacal S.A., tres boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

- Boleta Garantía Nro.509622-6 por UF 1.000.-
- Boleta Garantía Nro.509624-2 por UF 1.000.-
- Boleta Garantía Nro.509625-0 por UF 1.000.-

Vencimientos: 01 de febrero de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama.

30). SANCIONES

Comisión para el Mercado Financiero.
La Sociedad no ha sido sancionada por la Comisión para el Mercado Financiero durante el período terminado al 31 de marzo de 2020.

Otras autoridades administrativas.
La Sociedad no ha sido sancionada por otras autoridades administrativas durante el período terminado al 31 de marzo de 2020.

31). TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Documentos y cuentas por cobrar y pagar

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presentan saldos de cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

Transacciones

Durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha efectuado pagos a los directores por concepto de dietas y remuneraciones por un total de M$22.264 y M$87.748, respectivamente. Además, durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha efectuado pagos a los ejecutivos claves por concepto de remuneraciones por un total de M$105.195 y M$ 480.140, respectivamente.

32). MEDIO AMBIENTE

Proyectos de naturaleza medioambiental, según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto	31-03-2020 M$	31-12-2019 M$
Construcción Desarenador PPTAS Antofagasta	1.145.172	1.172.954
PEAS cabecera Planta Antofagasta	1.772.284	1.074.239
Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama	61.505.085	55.803.711
Total	**64.422.541**	**58.050.904**

Los valores de estos proyectos forman parte del costo de construcción de las obras y se encuentran registrados como Obras en Ejecución, en el rubro Propiedad, planta y equipo. Los desembolsos proyectados para la Construcción Desarenador PPTAS Antofagasta y PEAS Cabecera Planta Antofagasta, se estima que serán efectuados durante el año 2020, y para la Construcción de la planta desalinizadora de agua de mar Atacama, durante el año 2020.

33). HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1º de abril de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de marzo de 2020.